

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 16 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 6842

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

5210 Anuncio de la Notaría de D.ª Teresa Hervella Durántez de subasta extrajudicial de una finca.

Yo, Teresa Hervella Durántez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con residencia en Valladolid, en la Calle Maria de Molina, número 14, 1°.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca urbana hipotecada:

Urbana. Número Veinticinco. Vivienda Letra F de la planta Cuarta de Viviendas, de la Casa número Veintisiete de la Calle Arca Real de Valladolid, con entrada por la Calle Vegafría número Seis.

Compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de Sesenta y Tres Metros Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados (63,89 M²).

Linda: frente, corredor o descansillo de la escalera, caja de escalera y vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando, calle del Arca Real; izquierda, caja de escalera y vivienda letra E de igual planta y fondo, Calle de Vegafría.

Cuota de participación: 3,47%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número seis de Valladolid, al tomo 1958, libro 252, folio 1, finca 23.350, inscripción 4ª.

Referencia Catastral: 6612004UM5161B0031KY.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevara a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1. Se señala la primera subasta para el día veinte de marzo de 2012, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día veinticinco de abril de 2012, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinticho de mayo de 2012, a las doce horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día once de junio de 2012, a las doce horas.
- 2. Todas las subastas se celebraran en mi despacho, en Valladolid, en la Calle María de Molina, número 14, 1º.
- 3. El tipo es de Ciento Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veintidós Euros y Noventa Céntimos de Euro (174.722,90 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
- 4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 16 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 6843

- 5. Los postores, deberán consignar previamente en mi despacho sito en Valladolid, en la Calle Maria de Molina, número 14, 1º, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.
- 6.- Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valladolid, 25 de enero de 2012.- La Notaria, D.ª Teresa Hervella Durántez.

ID: A120008263-1